

VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE CULTURA

SAN JOSÉ-COSTA RICA 2014

ESCUELA METÁLICA

Ponencia motivadora:

Procesos culturales y Derechos Humanos

Manuel Gándara

Relator: Hugo Elizondo Salazar

Hora de inicio: 2:30p.m.

Manuel Gándara exponer la importancia de reivindicar los derechos humanos en sus hechos culturales. Hablamos de Derechos Humanos como procesos culturales, procesos socio históricos en que pueblos se otorgan condiciones a si mismo para construir mundos

Lo Derechos Humanos son resultado de procesos culturales. Ahora bien, se debe lograr determinar cuando estos procesos son liberadores o reguladores, si permiten o impiden el pleno disfrute de la vida digna. Por eso la importancia de ver derechos culturales con derechos humanos.

Desde el pensamiento critico, la cultura podría entenderse como procesos con expresiones culturales que podrían dominar o por el contrario, liberar. En el proceso histórico se prefiere hablar de procesos culturales para confrontar visiones ahistóricas y estáticas. Por ello se habla de procesos culturales.

Se parte de los aportes de pensador Critico Joaquin Herrera Flores, quien tiene una concepción abierta de lo que denominamos cultura, una concepción dinámica, creativa, contextualizada y transformadora de las relaciones sociales, que procura un criterio de verdad no desde la objetividad, si no en función de crear indignación frente a injusticias que sufren los seres humanos.

Los Procesos culturales deben denunciar y hacer visibles asimetrías de poder, deben ser capaces de denunciar la discriminación, deben ser procesos que permitan alternativas transformadoras de la realidad.

Gracias a que tenemos relaciones sociales surgen los procesos culturales. La cultura es el marco de representación simbólica que crea sentido y debe tomar distancia de la cultura como expresión de la elite.

Es en las Culturas vivas desde donde se crea sentido y se crean horizontes. La cultura es un proceso que permite cuestionar al ser humano en su realidad. La cultura debe construir el proceso histórico y puede construirse en las luchas sociales. Los seres humanos somos seres culturales. El fenómeno cultural esta allí y lo vamos configurando en procesos de realización histórica. La realidad no esta dada. Lo cultural reafirma la creatividad, el devenir frente al ser.

El escritor uruguayo Eduardo Galeano plantea que los seres humanos no somos lo que somos si no lo que hacemos para cambiar. De ahí el entender a los procesos culturales como dinámicos. La cultura hace explícito al ser humano el mundo que lo rodea. Frente a las demandas vamos creando un circuito de reacción cultural. Tenemos la posibilidad de crear el ambiente en el que nos movemos. Tenemos el potencial de llevar a la práctica lo que creemos que debe ser el mundo.

Existe una tendencia de ver al mundo de manera dual, la cuestión de la verdad y lo universal; sin embargo no existe esa verdad absoluta pura. No debemos creer esos discursos con supuestas verdades científicas que nos desempoderan.

La idea de cultura es una permanente capacidad de transformación de la realidad. La cultura es una construcción permanente de realidades y significaciones. Somos lo que creamos. Lo cultural nos permite reconocer nuestra capacidad creadora frente a las cosas. Frente a lo homogenizador, planteamos que la diferencia es el hecho cultural es lo que nos une a todos.

A través de las reacciones culturales construimos diversas formas económicas, políticas, religiosas, dando pie a la acción social. Las reacciones son productos de un circuito cultural que permiten intervenir e interpretar los procesos sociales.

Es grave cuando otro nos dice cuales son las categorías que debemos pensar para intervenir la realidad porque secuestra nuestra capacidad de análisis. Secuestra nuestra capacidad de comprender, de entender. Cerca del 70% de los conceptos en Ciencias Sociales son construidos en Norteamérica, no en América Latina.

Difícilmente podemos apoderarnos de la historia bajo esto. La noción de “governabilidad” es esto: es construir un guion bajo los intereses de otros, gobernabilidad es que la cosa se mantenga quieta.

Muchas veces incorporamos conceptos acríticamente. Los procesos culturales son acciones y reacciones históricas con que interpretamos explicamos y comprendemos el entorno social en el que vivimos.

Lo cultural da capacidad para interpretar determinado conjunto de signos. Esto nos permite transformar y modificar el contenido de la acción. Así lo cultural es una herramienta para transformar e intervenir el mundo en el que vivimos. El proceso cultural esta dado por intencionalidad transformadora. Este proceso no ocurre en el vacío. No es neutral. Se da en el marco de las relaciones de PODER. Es importante colocar la variable del poder. El proceso cultural no debe ocultar las relaciones de poder desde lo festivo. Debe identificar asimetrías de poder ya sean de género, económicas, políticas, entre otras.

Los procesos culturales deben identificar relaciones de dominación, de explotación. Los derechos se construyen en los procesos culturales y sociales. La cultura es un proceso para disminuir asimetrías. La Cultura tiene que hacerse cargo de relaciones de poder, de las relaciones de subordinación y dominación. Si no hiciésemos esto, estaríamos poniendo la cultura al servicio de la hegemonía, reproduciendo lo habiente.

Los Derechos Humanos también pueden ser usados muchas veces para justificar acciones contrarias para las que fueron creados. Hay que tener cuidado con eso. Los procesos culturales se conforman a partir de circuitos de reacción cultural. Estos circuitos están dados por el Ser Humano-nosotros mismos – y la naturaleza. En el marco de esto se construye nuestra concepción de la realidad.

Muchas veces el impulso de derechos humanos es visto como idea absoluta y abstracta, sin entender que se vinculan a procesos de luchas sociales de los pueblos. Es en esto que se dan las diferentes interpretaciones sociales que muchas veces tenemos.

La cultura recoge la necesidad de tomar en cuenta los lugares específicos donde se da y esto es lo que llamamos materialismo cultural. El materialismo cultural postula que los productos culturales podrían estar sirviendo a la dominación o por el contrario, ser una relación que permita transformar. Los hechos culturales deben entenderse no como manifestación en sí mismos, sino en sus orígenes y defectos.

Los signos culturales se leen. Hay que ver y entender las relaciones que se dan entre los productos culturales y las relaciones que se dan para llevar a cabo vida cotidiana. Hay que encontrar una forma para determinar como tales productos influyen en las acciones que los actores sociales producen. Si se usan tales productos culturales reguladoramente, estamos en medio de un hecho no emancipador. De la producción cultural tenemos que poner en que horizonte donde se encuentra. No son la mera reproducción de lo existente. Hay que determinar al servicio de que poder están.

Boaventura de Souza nos habla de los procesos culturales reguladores o emancipadores. En América Latina vivimos entre los dos. Los individuos reaccionan de manera diferenciada a partir de sus intereses. Los Procesos culturales no son fenómenos aislados. Están siempre en relación con otros procesos culturales. Es posible distinguir entre los que son dinámicos, emancipadores y los que son estáticos, reguladores.

Los procesos culturales, son abiertos a la interacción. Se dan en los diferentes contextos culturales en que se desarrollan. Allí construimos, intercambiamos y cambiamos signos de interpretación. Los procesos emancipadores promueven la interacción con otros procesos culturales. No se trata de hacer solo un mundo prefigurado por otros, sino de soñar un mundo posible, uno donde quepan otros mundos.

Los procesos culturales reguladores cierran circuitos de reacción cultural, impidiendo a los actores comprender su mundo, desde sus intereses. Estos son coloniales y colonizadores, cerrados al cambio social. No entienden las relaciones de poder, impiden que los sujetos construyan sus propios contenidos para la reacción social ante procesos hegemónicos. Estos procesos bloquean la acción social autónoma, imponiendo determinado sistema económico que responde a intereses de otros. Siempre debemos preguntarnos si este o aquel tipo de producción cultural es emancipador o regulador. ¿Contribuye acaso al cambio social? ¿Cuestiona la estructura de fondo?

Desde este enfoque es un cambio de las concepciones elitistas, una apertura a otras expresiones. Es una forma de ver y actuar en el mundo. En los procesos culturales, se dan reacciones sobre las que podemos rechazar la hegemonía. En esta tensión cultural estamos situados. En ella se sitúan todos los hechos culturales y no se vale no tomar posición. No tomar posición es tomar posición a favor de la hegemonía. Esto es reproducir el status quo.

Estamos situados en dos cosas: aceptar dominación o revelarnos.

Entendemos espacio cultural dando explicaciones e interpretaciones del entorno en que vivimos los seres humanos, dotándolo de identidad. Un espacio cultural interviene en la realidad.

Los marcos de la cultura son abiertos y dinámicos. Se manifiestan y transforman interactivamente. El espacio cultural es un puente donde se actúa. Desde este punto de vista

la cultura reguladora, impone productos culturales de unos sobre otros; en su lugar los procesos emancipadores no hacen esto, pues nos hablan de un dialogo intercultural.

A través de los elementos emancipadores, se nos ofrece posibilidad de aproximarnos a fenómenos sin descuidar el poder del que son producto. Los procesos de emancipación social deben ser incorporados a la liberación. Deben estar dados por la liberación del potencial humano.

Hay que entender lo hegemónico como producto cultural, religioso, político, económico. Se debe impedir que lo hegemónico nos divida jerarquizadamente. Hay que ver la potencialidad de hacer y deshacer los entornos en que vivimos. Es a partir de esto, de ver lo cultural como potencialidad transformadora, que hablamos de los derechos humanos como tales

Bajo término de derechos humanos (desde su concepción occidental) se recoge buena parte de la visión actual del Ser Humano y su realización para una vida digna. Bajo este discurso, muchos movimientos sociales explican sus luchas. Hay que entender también los Derechos Humanos como hechos liberadores.

Los Derechos Humanos deben entenderse como procesos de reacción surgidos en occidente. En este sentido, entendemos derechos humanos como útiles para procesos de lucha en su capacidad de potencialidad humana. Son formas de reacción.

De ellos se demanda la puesta en práctica. No son un a priori. Se ha venido a construir un mundo soñado desde ellos. Los derechos humanos CUESTIONAN la injusta jerarquización humana. Cortan el circuito hegemónico de cultura. Los derechos humanos HUMANIZAN el mundo, apelan a la transformación y superación de procesos que bloquean los procesos humanos, superan aquello autoritario. Los Derechos Humanos no son un asunto metafísico, son una construcción social producto de las luchas. Son vehículos para enfrentar los tipos de cierre de los procesos culturales y las situaciones autoritarias que impiden transformar el mundo. Son una construcción permanente, no son algo dado. Hacen posible procesos de transformación. Se debe entender el intento de dominación de una política cultural so pretexto de derecho cultural, debemos tener cuidado con su puesta en servicio a esto. Los Derechos culturales son ejes inspiradores de políticas culturales.